



## Acuerdos/Resoluciones relevantes de las sesiones de Corporación Municipal

No.	Acuerdos/Resoluciones	Fecha	Acta	Folio	Observación
1	<p><b>9.a.</b> La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere en pleno de manera unánime acuerda aceptar la distribución de la Transferencia propuesta por el Pacto Municipal por una Vida Mejor para el año Fiscal 2019.</p> <p><b>9.c.</b> La Honorable Corporación Municipal acuerda conceder a la Señora Victoria Vega Urrutia del Tablón Talanga, una Certificación de un terreno que consta de las siguientes medidas al Norte 38.21M colinda con un terreno libre, al Sur 49.00 colinda con Francisca Fuentes, al Este mide 27.20 colinda con calle publica y Oeste mide 19.65 colinda con el kínder, datos proporcionados por el encargado de Oficina de Catastro, se le concede este acuerdo con la siguiente <b>Clausula:</b> Ninguna Negociación es válida sin la aprobación de la Corporación Municipal.</p> <p><b>9.d.</b> La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar un subsidio para el pago de Vigilante del Centro de Educación Gubernamental “Cristino Trochez Barahona”, con un monto de Lps. 3,000.00.</p> <p><b>9.e.</b> La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar al Señor Jorge Enoc Flores la cantidad de Lps. <u>4,000.00</u>, Como apoyo para la publicación de su obra literaria.</p> <p><b>9.f.</b> La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere en pleno de manera unánime acuerda subsidiar a la Junta de Agua del Emanal Arriba como apoyo para el Estudio del Agua potable con una cantidad de Lps. 30,000.00.</p> <p><b>9.g.</b> La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerdan apoyar con el pago de un docente en la escuela Francisco Morazán de la Comunidad de Lempa, siendo una necesidad de la Escuela. <b>9.h.</b> La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerdan apoyar al comité de la Feria de la Comunidad de Ceibita con la cantidad de Lps. 10,000.00.</p>	04/02/2019	198	2185-2198	



<p><b>9.i.</b> La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerdan la compra de un equipo adecuado para la cuadrilla de electricistas, para mejorar la calidad de trabajo y del resultado deseado en las actividades que se les asigna en el campo.</p> <p><b>9.k.</b> La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerdan aprobar la compra de una mesa ejecutiva, sillas, decoración para la municipalidad y una puerta de vidrio para el salón de sesiones de la Municipalidad.</p> <p><b>9.l.</b> La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerdan aprobar la compra de 20 basureros de metal.</p> <p><b>9.m.</b> En vista del retiro del modelo Descentralizado de Salud del Municipio de Atima, La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere en pleno de manera unánime acuerda la aprobación de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>1.</b> Implementar el modelo de Clínica Comunitaria en vista de la necesidad de atención en Salud que tiene la población del Municipio de Atima, el cual es un derecho del pueblo de ser atendidos.</li><li><b>2.</b> Aprobación de los fondos necesarios para la implementación del mismo proyecto.</li><li><b>3.</b> Aprobación del Perfil Fortaleciendo la Salud Comunitaria de Atima presentado por el Doctor Roberto Edgardo Castellanos Escoto.</li><li><b>4.</b> Aprueban la creación del programa Municipal de Salud para ejecutar la creación y ejecución de la Clínica Comunitaria de Salud.</li><li><b>5.</b> Aprueban la dirección de la Clínica Comunitaria de Salud a cargo del Doctor Roberto Edgardo Castellanos.</li><li><b>6.</b> Aprueban Reconocer y Juramentar al Comité de Salud Municipal Integrado por: Presidente: Porfirio Nahun Rapalo Secretaria: Jency Castellanos Tesorero: Ruben Perdomo Vocal 1: Nildo Josue Acosta Vocal 2: Sulmy Trejo Vocal 3: Rusvin Hernandez Vocal 4: Yanin Rapalo</li><li><b>7.</b> Aprueban la elaboración de un listado de equipo y materiales básico inicial para fortalecer la Clínica Comunitaria.</li><li><b>8.</b> Aprueban gestionar medicamento de donación para la atención primaria diaria.</li><li><b>9.</b> Aprueban realizar convenios con la Universidad</li></ol>				
---	--	--	--	--



**Municipalidad de Atima, Santa Bárbara, Honduras C.A**

Barrio El centro, Frente al Parque Central

Teléfono: (504) 2664-5780/5788 email: [gmunipalatimasb18@gmail.com](mailto:gmunipalatimasb18@gmail.com)

	<p>Nacional Autónoma de Honduras para ampliar el Recursos Humano de atención médica.</p> <p><b>10.</b> Aprueban la compra de medicamento básico para dar respuesta a patologías comunes.</p> <p><b>11.</b> Aprueban la creación de grupos como: <b>a.</b> Club embarazadas <b>b.</b> Club de Diabéticos e hipertensos <b>c.</b> Club del adulto mayor <b>d.</b> Atención a los niños con patología nutricional.</p> <p><b>9.ñ.</b> La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere acuerda aprobar que en el Cabildo Abierto a realizarse el 24 de Febrero se tocan 2 temas Salud y Medio Ambiente.</p> <p><b>9.o.</b> La Honorable Corporación Municipal aprueba la Solicitud de la Escuela Francisco Morazán del Municipio de Atima, apoyo económico para el pago de internet para la Escuela y la donación de 4 basureros para mantener el aseo de nuestro Centro Educativo.</p> <p><b>9.p.</b> La Honorable Corporación Municipal aprueba la Solicitud de las docentes del Jardín de niños el Progreso con 1 Basurero, el pago mensual de una persona para aseo y niñera, el pago mensual del servicio de internet.</p> <p><b>9.q.</b> La Honorable Corporación Municipal acuerda convocar nuevamente a sesión y reglamentar y darles una fecha a los Representantes de la Hidroeléctrica para que Cumplan los acuerdos realizados en la sesión de corporación del acta 197.</p> <p><b>9.r</b> Enmienda al acta 197 9.b y 9.e</p> <p><b>9.s</b> La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerda aprobar la Ampliación al Presupuesto Municipal por el recurso de Balance al año 2019, de la siguiente manera según expediente N° 205.</p>				
2	<p><b>9.a.</b> La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerdan aprobar la incorporación de las Fianzas del Alcalde Roger Grabiell Leiva Gonzales y Tesorera Diana Osmary Reyes Aguilar a la póliza colectiva de fianzas de la AMHON, así mismo, Autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la Adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los Municipios.</p> <p><b>9.b.</b> La Honorable Corporación en uso de las Facultades que la ley le confiere acuerda aprobar la modificación Presupuestarias, Ampliación por la</p>	18/02/2019	199	2199-2210	



**Municipalidad de Atima, Santa Bárbara, Honduras C.A**

*Barrio El centro, Frente al Parque Central*

Teléfono: (504) 2664-5780/5788 email: [gmunipalatimasb18@gmail.com](mailto:gmunipalatimasb18@gmail.com)

cantidad de L. 2,627,377.90 (Dos Millones Seiscientos Veintisiete mil Trescientos setenta y siete con 90 centavos), según expediente N°206.

**9.c.** La Honorable Corporación en uso de las Facultades que la ley le confiere acuerda aprobar la modificación Presupuestarias, traspaso por la cantidad de L. 195,000.00 (Ciento Noventa y Cinco mil Exactos), según expediente N°207. **9.d.** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerdan realizar enmienda al acta 198 Acuerdos y Resoluciones 9.b, quedando de la siguiente manera. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere en pleno de manera unánime acuerda subsidiar a Junta de Agua de la Cañada como apoyo para el proyecto de agua Potable con una cantidad de Lps. 250,000.00, los cuales tendrán que brindar una liquidación del gasto.

**9.e.** La Honorable Corporación en uso de las Facultades que la ley le confiere acuerda aprobar la modificación Presupuestarias, traspaso por la cantidad de L. 885,900.00 (Ochocientos Ochenta y Cinco mil Novecientos Exactos), según expediente N°208. **9.d.** La Honorable Corporación en uso de las Facultades que la ley le confiere acuerda apoyar en todas las actividades que se lleven a cabo con la Abrigada OCHO, desde su recibimiento hasta su salida del Municipio.

**9.e.** La Honorable Corporación en uso de las facultades que la Ley le confiere en pleno de manera unánime acuerda Autorizar al Alcalde Municipal Roger Grabiell Leiva Gonzales para que se le de forma a la Constitución de la Mancomunidad de Municipios para el desarrollo Social junto a las Corporaciones de Arada, Colinas, Nueva Frontera, Atima, para la gestión de Programas sociales, vivienda y otros. Y para que comparezca ante el Abogado para la redacción de los estatutos y Registro ante la Secretaria de Gobernación.

**9.f.** Tomando Base en el Artículo 25 de la Ley de Municipalidades, haciendo uso de las facultades de la Corporación Municipal, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere de manera Unánime acuerda lo siguiente:

**1.** Derogar en su totalidad el Acuerdo realizado en el Acta 66 de sesión Ordinaria de Corporación el 11 de Mayo del 2013, en el Punto 9.a Acuerdos y Resoluciones que literalmente dice “Por el apoyo que



**Municipalidad de Atima, Santa Bárbara, Honduras C.A**  
Barrio El centro, Frente al Parque Central  
Teléfono: (504) 2664-5780/5788 email: [gmunicipalatimasb18@gmail.com](mailto:gmunicipalatimasb18@gmail.com)

el Presidente del Congreso Nacional ha hecho en el Estadio Municipal de Fútbol se decide que el Estadio lleve como Nombre Abogado Juan Orlando Hernandez Alvarado”, quedando en completa Nulidad.

**2.** La Honorable Corporación Municipal de manera unánime con mayoría de votos acuerda que el Estadio Municipal de Atima, lleve por nombre “Estadio Municipal la Amistad” en Honor al Señor Marco Adeldo Rivera.

**9.g.** La Honorable Corporación Municipal aprueban presupuesto para la construcción de caja puente en San Pedrito.

**9.h.** La Corporación Municipal acuerda con la Solicitud de Walda, un apoyo de L.3,000.00 como Beca para transporte de la joven Rosara Emiliany Rodriguez de los Llanitos.

**Cristy Paola Vallecillo Ariza**  
**Secretaria Municipal**

